

Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid.

2.º Se nombra, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre próximo pasado, para dicho cargo a don Fernando Amarello de Castro, con la remuneración de 6.888 pesetas mensuales más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, el cual deberá desempeñar nueve horas de clases semanales, equivalentes a las doce horas normales, en aplicación del artículo primero de la citada Ley.

Se cumplirá lo dispuesto por el artículo cuarto de la misma y su remuneración se abonará con cargo a la subvención estatal, según la distribución correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor encargado de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Vicente Jesus Serradell Garcia.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17) para cubrir, entre otras, la plaza de Profesor encargado del Laboratorio de Tecnología Nuclear de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor encargado del Laboratorio de Tecnología Nuclear de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid a don Vicente Jesus Serradell Garcia. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso por periodos de igual tiempo.

Peribirá la gratificación base anual de 72.000 pesetas más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formulará el juramento en la forma dispuesta en el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 13 de noviembre de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Leon Muñoz Subero.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo XVI, «Metalotecnia»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto del referido grupo XVI, «Metalotecnia», a don Leon Muñoz Subero. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Peribirá el sueldo anual de 60.000 pesetas más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de noviembre de 1971 por la que se nombra Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid a don Pedro Urbano Terrón y don Lorenzo Ortiz-Cañavate y Puig Mauri.*

Hmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 11 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero) para cubrir, entre otras, tres plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo XXIV, «Fitotecnia I»; grupo XXV, «Fitotecnia II», y grupo XXVI, «Fitotecnia III»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, adscritos a las enseñanzas que se indican, a los siguientes señores: Don Pedro Urbano Terrón, para el grupo XXIV, «Fitotecnia I», y don Lorenzo Ortiz-Cañavate y Puig Mauri, para el grupo XXV, «Fitotecnia II». Se declara desierta la plaza del grupo XXVI, «Fitotecnia III». La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Peribirán el sueldo anual de 60.000 pesetas más dos pagas extraordinarias —una en julio y otra en diciembre—, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Valencia a don Pedro Ridruejo Alonso.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia a don Pedro Ridruejo Alonso (A91EC1158), con los mismos emolumentos que, como Catedrático de la misma asignatura en la de Murcia, viene devengando.

El señor Ridruejo continuará en comisión de servicio en la Universidad de Madrid, en la forma que establece la Orden de 3 de agosto del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Rafael Martinez Cortina Catedrático de la Universidad de Madrid.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, a don Rafael Martinez Cortina (A91EC1179), con los mismos emolumentos que, como Catedrático de la misma asignatura en la de Valencia, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.